



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 0150/2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante nota con CITE GAMS. CAR DESP. 1280/2014, recibida en Secretaria del Concejo Municipal de Sacaba en fecha 12 de Noviembre de 2014, el Alcalde Municipal de Sacaba Humberto Sánchez S., solicita al Ente Deliberante la autorización de firma de Contrato dentro el Proceso de Contratación bajo la modalidad contratación Licitación Pública Nacional U.C.-L.P. N° 304/2014, correspondiente a la **Apertura Programática N° 34000017 "ADQ. MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PLANTA DE ASFALTO"** para el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, el cual está publicado en el Sistema de Contrataciones Públicas - SICOES con CUCE N° 14-1312-00-505034-1-1, con un **Precio referencial 6.841.117,00 (BOLIVIANOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE 00/100).**

Que, los antecedentes del Proceso de Contratación, contiene la siguiente documentación, Minuta de Contrato No.252/2014, CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE (CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA), suscrita entre el Ejecutivo del Municipio de Sacaba y el Consultor Ing. Mec. Luis Elías Gira Zegarra, Especificaciones Técnicas, para el Proyecto **"ADQ. MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PLANTA DE ASFALTO"**, que comprende cuatro Lotes; Lote N° 1 **Retroexcavadora**, Lote N° 2 **Tracto Camión Con Lowboy de 2 Ejes**, Lote N° 3 **Auto Hormigonera Carmix**, Lote N° 4 **Compactadora Rodillo** con Kit de Pata de cabra de 12 Toneladas, la DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, referido, Certificación Presupuestaria del Proyecto dentro el POA 2014, que asciende a la suma de Bs.6.841.117,00.-, Documento Base de Contratación DBC,, Resolución Administrativa del RPC, No. 39/2014, de fecha 23 de Septiembre del 2014, Resolución de Autorización Inicio del Proceso y Publicación en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), Resolución Administrativa No. 41/2014 de Fecha 06 de Octubre del 2014, Memorándum de DESIGNACIÓN de la Comisión de Calificación No. GAMS/RPC No.14/2014, de 13 de Octubre del 2014, Informe Legal de Adjudicación signado con el No. 449/2014, de fecha 21 de Octubre del 2014, suscrito por el Dr. Enrique Aguilar Arispe, Abogado Encargado Apoyo RPC. Resolución Administrativa de Adjudicación y publicación en el Sistema de Contrataciones Estatales SICOES, signado con el No. RPC No.46/2014, de fecha 21 de Octubre del 2014, mediante el cual se adjudica la contratación Licitación Pública Nacional U. C. - L. P. N° 304/2014, correspondiente a la **Apertura Programática N° 34000017 "ADQ. MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PLANTA DE ASFALTO"** a las empresas:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA PARTICULAR	REPRESENTANTE LEGAL	ITEM	MONTO DE LA PROPUESTA (Bs.)
1	INECON S.R.L.	Christian Felix Vezjack Abawuad	Lote N° 3 Auto Hormigonera	3.050.000,00
			Lote N° 4 Compactadora de Rodillo Con Kit	850.000
2	NIBOL	Carlos Jean Paz Morin	Lote N°1 Retroexcavadora	702.960,00
			Lote N°2 Tracto Camion Lowboy de 2 Ejes	1.657.000,00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN				Bs.6.259.960,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° Viene de la R.M. No. 0150/2014

Que el ASESOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO del H. Concejo Municipal de Sacaba, Lic. Adm. Cristhian Marcos Fernandez Gutierrez, de la revisión de antecedentes del proceso de Contratación del Proyecto Licitación Pública U.C.-L.P. N° 304/2014, correspondiente a la **Apertura Programática N° 3400017 "Adq. Maquinarias y Equipos Planta de Asfalto"**, CONCLUYE, que de acuerdo al D.S. No.0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y sus modificaciones, de 21 de Junio 2009, y la revisión de la documentación acompañada en el DBC correspondiente a la Licitación Pública U.C.-L.P. N° 304/2014, correspondiente a la **Apertura Programática N° 3400017 "Adq. Maquinarias y Equipos para planta de Asfalto"**. **RECOMIENDA**, la Autorización para la firma de contrato del proceso de contratación adjudicada a las empresas **NIBOL LTDA. e INECON S.R.L.** de acuerdo al siguiente detalle: Lote N° 1 **Retroexcavadora** a la Empresa **NIBOL LTDA.** por un monto de Bs 702.960,00 con un plazo de entrega de 10 días calendario, Lote N° 2 **Tracto Camion Con Lowboy** de 2 Ejes a la Empresa **NIBOL LTDA.** por un Monto de Bs 1.657.000,00 con un plazo de entrega de 30 días calendario, Lote N° 3 **Auto Hormigonera Carmix** de 12 Toneladas **"INECON S.R.L."** por Bs 3.050.000,00 con un plazo de entrega de 120 días calendario, Lote N° 4 **Compactadora Rodillo** con Kit de Pata de cabra de 12 Toneladas **"INECON S.R.L."** Por Bs 850.000,00 con un plazo de entrega de 10 días calendario. Por otra parte el Asesoría Legal del Concejo Municipal de Sacaba, emite su informe No. HCMS-AL-No.0102/2014, de fecha 19 de Noviembre del 2014, en el que recomienda autorizar la suscripción de las Minutas de Contratos No. 556/2014, 557/2014, entre el Alcalde Municipal de Sacaba y los representantes legales de las Empresas Adjudicadas. Antecedentes con los cuales la Comisión Primera del Ente Deliberante del Municipio de Sacaba, en sesión ordinaria del día de hoy 26 de Noviembre del 2014, emite su Informe No. C1/105/2014, de fecha 24 de Noviembre del 2014, referente a la Licitación Pública Nacional U.C.-L.P. N° 304/2014, correspondiente a la **Apertura Programática N° 3400017 "ADQ. MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PLANTA DE ASFALTO"** para el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, el cual está publicado en el Sistema de Contrataciones Públicas - SICOES con CUCE N° 14-1312-00-505034-1-1, con un Precio referencial 6.841.117,00 (BOLIVIANOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO DIECISIETE 00/100), informe en el que esta Comisión Recomienda al Pleno del Concejo Municipal autorizar al Alcalde Municipal la firma de los Contratos No.556/2014 y 557/2014, informe éste que previo análisis, debate y conforme a la votación que consta en el acta de la referida sesión ordinaria del Concejo Municipal, fue aprobado, la autorización de la firma de los Contratos 556/2014, 557/2014, enviados por el Ejecutivo Municipal, así como el Proyecto de Resolución Municipal.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal conforme establece el inc. b) del artículo 13 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipalidades: Artículo 13. (JERARQUIA NORMATIVA MUNICIPAL) La normativa Municipal estará sujeta a la Constitución Política del Estado. La Jerarquía de la Normativa Municipal, por Órgano emisor de acuerdo a las facultades de los Órganos de los Gobiernos Autónomos Municipales es la siguiente: Art. 13 inc .b) Resoluciones para el cumplimiento de sus atribuciones.

POR TANTO

El H. Concejo Municipal de Sacaba en uso de sus específicas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional, Ley 1178 SAFCO, Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipalidades, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez", en aplicación del Reglamento Interno del Concejo Municipal y la Ley Municipal No. 012/2014 de Ordenamiento Normativo Municipal de fecha 06 de mayo del 2014 y otras normas conexas:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Alcalde Municipal de Sacaba, Humberto Sánchez Sánchez la firma de las Minutas de Contrato No. 556/2014, con la Empresa Proponente **NIBOL LTDA.**, representado por **Carlos Jean Paz Morín**, para la compra del **LOTE No.1**, Adquisición de





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° Viene de la R.M. No. 0150/2014

una Retroexcavadora por un Monto de Bs. 702.960,00(BOLIVIANOS SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA 00/100) con un plazo de entrega de diez (10) días calendario; y el **LOTE No.2**, Adquisición de un TRACTO CAMIÓN CON LOWBOY DE DOS EJES por un Monto de Bs. 1.657.000,00 (BOLIVIANOS UN MILLON SEICIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL 00/100) con la Empresa Proponente NIBOL LTDA., con un plazo de entrega de treinta (30) días calendario; y la Minuta de Contrato **No.557/2014**, con la Empresa Proponente INECON S.R.L., representado por **Christian Felix Vezjack Abawuad**, para la **ADQUISICIÓN del LOTE No 3**, compra de AUTO HORMIGONERA CARMIX, por el monto de Bs.3.050.000,00 (BOLIVIANOS TRES MILLONES CINCUENTA MIL 00/100), con un plazo de entrega de 120 días, y para el **LOTE No.4**, compra de COMPACTADORA DE RODILLO CON KIT PATA DE CABRA DE 12 TONELADAS, por el monto de Bs.850.000,00(BOLIVIANOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100), con un plazo de entrega de 10 días calendario, ambos contratos para la entrega serán computados desde el día de la firma del Contrato con la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO. - El Ejecutivo Municipal queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de Sacaba, a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre del dos mil catorce.



Arq. Riony Villarroel Ledezma
PRESIDENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Ante mi:



Sra. Eulogia Tribeño
CONCEJAL SECRETARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA